

Jaramijó, 30 de Septiembre del 2015

Señor:

CEVALLOS MARTINEZ DEXON COLON

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el Acto Constitutivo de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SERVICIOS AVE FENIX AVEF S.A.**, en sesión de carácter universal, celebrada en el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de Agosto, del año dos mil catorce, siendo las diez horas con tres minutos, se reúnen voluntariamente por unanimidad elegir a usted como **"PRESIDENTE"** de la Compañía para un período estatutario, de dos años, y con las facultades fijadas en el Estatutos Social, entre las que consta la de subrogar al Gerente General, ante la ausencia o falta, sus atribuciones constan en el Artículos Vigésima Primera y Vigésima Segunda.

El Estatuto Social **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SERVICIOS AVE FENIX AVEF S.A.**, consta en la Escritura Pública que autorizó la Abogada LILIANA LÓPEZ VÉLIZ, notaría Primera del Cantón Jaramijó, el día veinticinco (25) de Septiembre del dos mil quince, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Atentamente,

Por Compañía Anónima

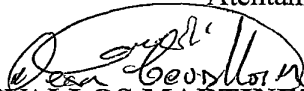


CASTRO ARCENTALES CRITHIAMS ALEXANDER
GERENTE GENERAL DESIGNADO

Jaramijó, 30 Septiembre del 2015

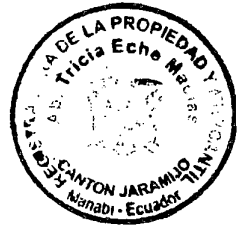
En ésta fecha, ACEPTO el cargo que se me confiere, según el nombramiento que antecede.

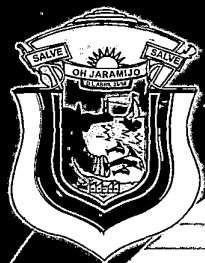
Atentamente.



CEVALLOS MARTINEZ DEXON COLON

C.C. # 131095458-9





Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SERVICIOS AVE FENIX AVEF S.A.** A favor del señor Cevallos Martínez Dexon Colon, por un periodo estatuario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 126-136, con el número Siete (07) del Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Siete (107) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C"".

Jaramijó, 12 de Octubre del 2.015.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T.R.E.M.